

## **COMUNICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**Núm. Expediente:** P.A. SIMP.03/2025

**Título:** “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO: ESPECIALIDAD DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADA DE ENFERMEDAD MENTAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”

Se informa que con fecha 18 de noviembre de 2025 se presentó por la entidad KPMG ABOGADOS SLP recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Recurso Tribunal: 646/2025) contra el anuncio y los pliegos que han de regir la licitación del contrato arriba mencionado.

Asimismo, se informa que con fecha 21 de noviembre de 2025, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha adoptado Resolución de medida cautelar (M.C. 160/2025) de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado “Servicio de asesoramiento jurídico: especialidad derecho administrativo y contratación pública, y de representación y defensa en juicio en materia de responsabilidad civil y de personas con discapacidad derivada de enfermedad mental (Expte. P.A.SIMP.03/2025)”, promovido por la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

Fdo.: Carmen Porrás Cruz  
Directora Económica Financiera